

DECLARACIÓN CONJUNTA

DE LOS PRESIDENTES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica Cordano, atendiendo la cordial invitación formulada por el Presidente Evo Morales Ayma, realizó una Visita Oficial a la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el día 13 de marzo de 2010.

Los Presidentes Evo Morales Ayma y José Mujica Cordano, reafirmaron los históricos y tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a ambos países, y resaltaron la necesidad continuar fortaleciendo la relación política en busca de consolidar alianzas estratégicas, en los ámbitos social, político, económico y cultural.

El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia saludó la vocación democrática del pueblo uruguayo, expresada en las urnas en noviembre de 2009 y destacó el triunfo de un legítimo heredero del legado de Artigas, como calificó al Presidente José Mujica Cordano.

Los Presidentes a tiempo de hacer un repaso de la temática internacional y de la dinámica agenda bilateral, dando continuidad a lo expresado en el último encuentro Presidencial, de 13 de julio de 2009;

Reiteraron su solidaridad y su plena disposición en colaborar con los pueblos y gobiernos de los países hermanos de Haití y Chile ante los terribles desastres naturales acaecidos recientemente en sus territorios.

DECLARAN:

Que los fenómenos relacionados con los cambios climáticos y sus consecuencias negativas para el medio ambiente, constituyen los problemas más apremiantes del Siglo XXI, que requieren soluciones colectivas e imaginativas que representen alternativas reales.

El Presidente José Mujica felicitó al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia por la iniciativa de realizar en la ciudad Cochabamba la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático. Con relación a la reivindicación de los valores histórico-culturales, en particular el hábito de masticar las hojas de coca, el Presidente del Uruguay reiteró su apoyo en lograr que la comunidad internacional acepte adaptar los instrumentos jurídicos existentes con miras a permitir que en los países donde la masticación de la hoja de coca sea una práctica tradicional, puedan eliminar la prohibición de ésta.

Con referencia a la demanda marítima de Bolivia, el Presidente José Mujica reiteró la solidaridad de su Gobierno y pueblo uruguayos para una solución pacífica y justa a esta histórica demanda de Bolivia, que permita una pronta solución a este reclamo, haciendo votos para que el diálogo de la Agenda de 13 puntos iniciado con el anterior Gobierno de Chile tenga avances sustantivos durante la nueva gestión de gobierno.

Reiteraron su interés de consolidar y profundizar el mecanismo trilateral de URUPABOL como un ejemplo de concertación y consulta, a través de la integración física, energética, de transportes y servicios logísticos entre Bolivia, Paraguay y Uruguay. A ese efecto, instruyen la celebración de la Segunda reunión de Coordinadores de este mecanismo, instancia que contará con reuniones preparatorias será alimentada por reuniones a nivel de Directores Generales o Delegados especiales.

El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia manifestó su plena disposición para iniciar las exportaciones de gas al Uruguay. En ese ámbito celebraron los avances que viene realizando la Comisión Técnica Trilateral de Cooperación e Integración energética, en las acciones dirigidas a consolidar la venta de gas natural por parte de Bolivia al Uruguay y Paraguay. Ambos presidentes instruyeron que las autoridades responsables del área energética, lleven a cabo una reunión, a la

brevedad posible, en la que se analicen las formas más viables para llevar adelante este cometido, incluyendo posibles vías de acción bilateral.

Asimismo, expresaron su satisfacción por la reciente concesión por parte de la CAF de fondos no reembolsables para realizar el estudio de prefactibilidad de un gasoducto que permita avanzar en el mismo sentido.

Destacaron la importancia de coordinar las acciones para favorecer el desarrollo de la Hidrovía Paraguay – Paraná, a fin de que este sistema fluvial permita fortalecer el relacionamiento económico, así como la expansión del comercio exterior de ambos países y de la región en su conjunto.

En este sentido, coincidieron en ratificar la necesidad de facilitar su libre navegabilidad de manera permanente, en cuyo marco el dragado del Canal Tamengo, así como la internalización del Reglamento de Pilotaje por parte de todos los países signatarios del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto Cáceres –Puerto de Nueva Palmira) son acciones prioritarias y urgentes a emprender para el efectivo desarrollo de dicho sistema.

Reconocieron los trabajos y avances que viene realizando la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) y la Administración Nacional de Puertos del Uruguay y ratificaron el interés de ambos Gobiernos para que, a la brevedad posible, se alcancen resultados de mutuo beneficio que permitan a Bolivia utilizar el Puerto de Montevideo y el Puerto de Nueva Palmira, identificando para ello, propuestas logísticas concretas relativas al sistema de tráfico de la carga boliviana, a través de los puertos de Uruguay, incluyendo las mercancías en tránsito de y hacia Bolivia. En ese sentido, instruyeron a sus Cancillerías formalizar los acuerdos respectivos e implementar las medidas necesarias para concretar las facilidades portuarias y operativas a favor de Bolivia.

Para este objetivo, acordaron instruir a la ASP-B y ANP realizar una labor conjunta de promoción, en el ámbito que los sectores productivos y operativos, de los beneficios que brinda la Hidrovía Paraguay – Paraná, así como de sus facilidades portuarias y operativas.

Destacaron la necesidad de profundizar las relaciones comerciales entre ambos países tomando en cuenta los principios de solidaridad y complementariedad e instruyeron a las autoridades responsables para que en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 36 y en la consecución de su objetivo de formar un Área de Libre Comercio entre Bolivia y el MERCOSUR, puedan implementar acciones que incrementen el intercambio comercial entre ambos países.

Coincidieron en la importancia de trabajar en conjunto para la identificación de proyectos en el área agrícola, sobre la base del Acuerdo Marco de Cooperación y el Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica y Social.

Finalmente, los Presidentes instruyeron dar efectivo seguimiento a los programas y proyectos de cooperación acordados en el marco de la V Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas, celebrada el 8 de julio de 2009, en Montevideo, Uruguay.

El Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica agradeció al pueblo y gobierno de Bolivia por la cálida hospitalidad brindada durante su visita oficial.

Cochabamba, 13 de marzo de 2010.

José Mujica Cordano
**Presidente de la República
Oriental del Uruguay**

Evo Morales Ayma
**Presidente del Estado Plurinacional
de Bolivia**